Guayaquil, Mayo 06 del 2005

Señores
Miembros de la Junta General de Accionista
Corporación Holding Minero Ecuatoriana

De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente General de la compañía y con las atribuciones que me otorga la resolución No 92.1.4.3.0013 del 18 de Septiembre del 92 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del representante legal, pongo a su consideración el siguiente informe de labores correspondiente al año 2004.

ASPECTOS GENERALES:

La compañía no registra actividad comercial, por lo tanto no ha tenido ingresos alguno tampoco a mantenido personal bajo relación de dependencia , solo se mantiene con el capital con al cual fue creada.

Atentamente.

Emilia Oporto de Loor
Gerente General